



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Quindío

ACTA DE AUDIENCIA DE PRUEBAS Y CALIFICACIÓN

ARTÍCULO 105 DE LA LEY 1123 DE 2007

DESPACHO 02

MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO FERNÁN GARCÍA MARÍN

CONSECUTIVO ACTA	FECHA:	HORA INICIO:	HORA FINAL	LUGAR:
02	27/10/2023	08:34 am	08:36 am	Sala de Audiencias Palacio de Justicia
RADICADO				
63001250200020230044100				
ENLACE PLATAFORMA LIFESIZE				
https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/06263705-2b5f-4738-9796-ae40f2ae3b5?vcpubtoken=d5880343-258a-4527-af4c-4529527e83ab				

INTERVINIENTES

DISCIPLINADO

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo</i>
NICOLÁS ALEJANDRO POVEDA DÍAZ (NO COMPARECIÓ)			

MINISTERIO PUBLICO

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Dirección</i>	<i>Teléfono</i>	<i>Correo</i>
BETTY LEONARDA PÉREZ (NO COMPARECIÓ)			



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Quindío

INFORMANTE

Nombres y Apellidos	Dirección	Teléfono	Correo
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA			

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. *Se instala audiencia de pruebas y calificación de la actuación.*
2. *Aunque el disciplinable POVEDA DÍAZ solicitó el aplazamiento de la diligencia, no se accedió a la petición en razón a que no acompañó ningún soporte probatorio que apoyara la circunstancia invocada.*

DECISIONES

1. Por secretaria se emplace por segunda vez al togado investigado **NICOLAS ALEJANDRO POVEA DÍAZ**, de conformidad con el párrafo tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007. En caso de que no justifique su incomparecencia se le declarara persona ausente y se le asignará un defensor de oficio.
2. En caso de que se le presente dificultades para conectarse a la próxima audiencia, se le informa que podrá solicitar el aplazamiento de la misma y sugerir fecha y hora dentro de la jornada laboral de nuestro país que le faciliten la conexión.

PRÓXIMA AUDIENCIA

EL DIA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023, A PARTIR DE LAS 8:00 AM.

En constancia firma quien presidió la diligencia,

Elaboró: Yaritza López Gallego

Firmado Por:
Alvaro Fernan Garcia Marin
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Consejo Seccional De La Judicatura
Sala 2 Disciplinaria
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8ad056136afb5a5930253b698e875db6fb8bee7731cf0a780d3d68c736525e91**

Documento generado en 27/10/2023 09:32:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>